

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 5** *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2017, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, sobre registro, depósito y publicación de la revisión salarial del convenio colectivo del Sector de Transitarios de Madrid, suscrita por la comisión paritaria (código número 28010785011999).*

Examinada el Acta de Revisión Salarial del Convenio Colectivo del Sector de Transitarios de Madrid, suscrita por la Comisión Paritaria, el día 20 de enero de 2017, completada la documentación exigida en los artículos 6 y 7 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1.a) de dicho Real Decreto; en el artículo 90.2 y 3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y en el artículo 14 del Decreto 193/2015, de 4 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y por el que se regulan sus competencias, esta Dirección General

RESUELVE

1. Inscribir dicha revisión salarial, del convenio colectivo en el Registro Especial de Convenios Colectivos de esta Dirección, y proceder al correspondiente depósito en este Organismo.
2. Disponer la publicación del presente Anexo, obligatoria y gratuita, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 1 de marzo de 2017.—El Director General de Trabajo, Ángel Jurado Segovia.

CONVENIO TRANSITORIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

TABLA SALARIAL 2017

GRUPOS
PROFESIONALES

GRUPO I			
NIVEL 1	JEFE SECCION		1.896,08 €
NIVEL 2	TITULADO SUPERIOR		1.896,08 €
NIVEL 3	JEFE DE NEGOCIADO		1.626,02 €
GRUPO II			
NIVEL 1	TECNICO COMERCIAL		1.431,04 €
NIVEL 2	VENDEDOR 1º		1.147,94 €
NIVEL 3	VENDEDOR 2º		1.029,95 €
GRUPO III			
NIVEL 1	OFICIAL ADMINISTRATIVO		1.431,04 €
NIVEL 2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1º		1.147,94 €
NIVEL 3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2º		1.029,95 €
NIVEL 4	TELEFONISTA / RECEPCIONISTA		1.147,94 €
GRUPO IV			
NIVEL 1	ENCARGADO ALMACEN		1.289,45 €
NIVEL 2	MOZO ALMACEN 1º		1.147,94 €
NIVEL 3	MOZO ALMACEN 2º		1.116,35 €
NIVEL 4	CONDUCTOR CARNET "E"		1.432,97 €
NIVEL 5	CONDUCTOR		1.289,45 €
GRUPO V			
NIVEL 1	CONSERJE		1.197,71 €
NIVEL 2	VIGILANTE		1.077,13 €
NIVEL 3	MENSAJERO 1º		982,74 €
NIVEL 4	MENSAJERO 2º		935,60 €
NIVEL 5	PERSONAL LIMPIEZA (hora)		7,10 €

COMPLEMENTOS SALARIALES:

TURNOS	66,38 €
DIETAS	47,42 €
COMIDAS/CENAS	14,52 €
LOCOMOCION	0,33 €
TRABAJOS TOXICOS	66,39 €

COMISIÓN PARITARIA DEL CONVENIO DE TRANSITARIOS DE MADRID

En Madrid, a 20 de enero de 2017, siendo las 09.30 horas, se reúnen en los locales de ATEIA-OLTRA, sitos en la calle Castrobarco, 10, 3.ª planta, los siguientes miembros de la Comisión Paritaria:

- En representación de ATEIA-OLT:
 - Don Carlos Arauz Sánchez.
 - Don Cesáreo Fernández Crespo.
- En representación de CC OO:
 - Don Francisco González Márquez.
- En representación de UGT:
 - Doña Rosa Palomar Cepa.

Y se procede a la firma de la tabla salarial correspondiente a 2017.

Y a los efectos, firman el presente Acta en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, acordándose por los presentes delegar en don Francisco González Márquez, con documento nacional de identidad número 05223331-P, para realizar los trámites de registro oportunos ante la autoridad laboral, para su posterior publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

(03/9.174/17)

